

## 1.2.4 Ética Profesional del Jurista

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO</b> 						
<b>FACULTAD DE DERECHO</b>						
<b>PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO</b>						
<b>Sistema: SUAYED/Modalidad Abierta</b>						
<b>Denominación de la Asignatura:</b>						
<b>Ética Profesional del Jurista</b>						
<b>Clave:</b>		<b>Carácter:</b>	<b>Créditos</b>	<b>Semestre:</b>	<b>Seriación Obligatoria Antecedente:</b>	<b>Seriación Obligatoria Subsecuente</b>
		Obligatorio	7	2°	Ninguna	Ninguna
<b>Campo de Conocimiento</b>			<b>Modalidad:</b>		<b>Tipo:</b>	
Filosofía del Derecho			Curso		Teórico-práctica	
<b>Horas / Semana</b>		<b>Total Horas por Semana</b>	<b>Horas / Semestre</b>		<b>Total Horas por Semestre</b>	<b>Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas</b>
<b>Teóricas</b>	<b>Prácticas</b>	4	<b>Teóricas</b>	<b>Prácticas</b>	64	64
3	1		48	16		
<b>Objetivo General de la Asignatura</b>						
El alumnado conocerá la importancia del conocimiento de la ética y la deontología, la contribución en el conocimiento jurídico, su utilidad y aplicación en el ejercicio profesional del Abogado.						
<b>Competencias Generales</b>						
Capacidad crítica y autocrítica, capacidad para tomar decisiones, compromiso ético.						
<b>Competencias Transversales</b>						
Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo, razonamiento crítico, capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones, que lo impulsarán en la Promoción, Respeto, Protección y Garantía de los Derechos Humanos.						

### Competencias Específicas

Expondrá oralmente y en forma Jurídica los temas de la asignatura, como parte de su iniciación en la Abogacía.

Interpretará Jurídicamente los temas Éticos como parte de su formación como Jurista.

Descubrirá en la Ética Jurídica las razones para comportarse dignamente como ciudadano, y Abogado.

### Competencias Jurídicas a Adquirir

El alumnado de la licenciatura en Derecho tendrá la capacidad de comprender los conceptos y principios de la ética aplicada al Derecho bajo una perspectiva valorativa de la importancia de esta rama de la filosofía con el propósito de aplicarla de una manera eficaz a lo largo de su carrera profesional.

### Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

**Nota:** los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

## Índice Temático

<b>Unidad 1</b>	<b>Nociones Generales de la Deontología Jurídica</b>
<b>Unidad 2</b>	<b>El Jurista y el Abogado</b>
<b>Unidad 3</b>	<b>Deontología Aplicada al Jurista</b>
<b>Unidad 4</b>	<b>Aplicación Práctica de la Deontología en el Ejercicio Profesional del Jurista.</b>
<b>Unidad 5</b>	<b>Colegiación y Certificación de los Abogados y Acreditación de las Instituciones de Enseñanza del Derecho.</b>
<b>Unidad 6</b>	<b>La Ética del Jurista en los Distintos Ámbitos del Ejercicio Profesional del Derecho.</b>
<b>Unidad 7</b>	<b>Códigos Deontológicos de los Profesionales del Derecho.</b>
<b>Unidad 8</b>	<b>Las Competencias Éticas del Jurista</b>
<b>Unidad 9</b>	<b>Ética Jurídica y Responsabilidad Social Empresarial</b>
<b>Unidad 10</b>	<b>La Ética y el Jurista ante Casos de Interés Internacional.</b>

## Contenido Temático

<b>UNIDAD 1</b>		<b>Nociones Generales de la Deontología Jurídica</b>		
<b>UNIDAD 1</b>		<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado identificará la influencia de la ética en el comportamiento del ser humano, como principio fundamental para la formación del Jurista.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
1.1 Definición de Ética	1.1.1 La ética como ciencia normativa 1.1.2 Su ubicación como rama de la filosofía. 1.1.3 La conducta humana 1.1.4 La racionalidad de los actos humanos.	4	0	4
1.2 Ética y Moral	1.2.1 Definición 1.2.2 El acto moral 1.2.3 Normas morales 1.2.3.1 La vida moral 1.2.3.2 La objeción de conciencia.			

UNIDAD 2	El Jurista y el Abogado			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado distinguirá las diferencias entre jurista y abogado, así como los diferentes campos de trabajo de los mismos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
2.1 Historia de la Abogacía				
2.2 Diferencia entre Abogado y Jurista.	2.2.1 El Abogado y los procesos jurisdiccionales.			
	2.2.2 El Jurista y el ejercicio holístico del Derecho.			
2.3 El Jurista	2.3.1 Áreas de especialidad del Derecho			
	2.3.2 Funciones del Jurista.			
	2.3.3 El Jurista, profesión universal.	2	2	4
	2.3.4 El Jurista al servicio del hombre.			
2.4 Marco Jurídico aplicable a la prestación de servicios del Abogado.	2.4.1 Fundamentos Constitucionales.			
	2.4.2 Legislación secundaria			
	2.4.2.1 Penal			
	2.4.2.2 Civil			
	2.4.2.3 Internacional (convencionalidad).			
	2.4.2.4 Administrativa			

UNIDAD 3	Deontología Aplicada al Jurista			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado comprenderá sobre los códigos de honor así como los valores que rigen la vida del Abogado.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
3.1 Deberes del Abogado	3.1.1 Secreto profesional			
	3.1.2 Honorarios adecuados			
	3.1.3 Lealtad hacia el cliente			
	3.1.4 Abstención del uso de recursos improcedentes.	6	2	8
	3.1.5 Abstención de la práctica del soborno.			
	3.1.6 Ampliar y actualizar los conocimientos.			

3.2 Características fundamentales de la Ética Jurídica.	3.2.1 Deontología jurídica 3.2.2 Teleología jurídica 3.2.2.1 El respeto y protección de la Dignidad Humana. 3.2.2.2 La Justicia y el Bien Común. 3.2.2.3 Promoción y expansión de la Equidad de género. 3.2.2.4 Compromiso social con las personas en situación de vulnerabilidad. 3.2.2.5 Impulso por la igualdad de oportunidades de todas las personas. 3.2.2.6 Verdad e imparcialidad. 3.2.2.7 Seguridad Jurídica			
3.3 La Deontología Jurídica como humanizadora del Derecho ante la Globalización.	3.3.1 El Jurista como fiel de la balanza entre la filosofía y la Economía.			

UNIDAD 4		<b>Aplicación Práctica de la Deontología en el Ejercicio Profesional del Jurista</b>		
		<b>Objetivo Particular:</b> El alumnado reflexionará sobre el campo de ejercicio profesional del Abogado y conocerá los principios éticos en que se sustenta el desarrollo de la actividad del mismo para con su sociedad.		
Temas	Subtemas	<b>Horas</b>		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
4.1 La contratación Profesional del Jurista.	4.1.1 Bilateral e <i>Intuitu personae</i> . 4.1.2 Oneroso y <i>Pro Bono</i> 4.1.3 Principal: ejercicio libre de la profesión. 4.1.4 De tracto sucesivo	6	2	8
4.2 Obligaciones del Jurista y de su cliente.	4.2.1 Del profesional del derecho. 4.2.1.1 Conducirse con verdad y honradez. 4.2.1.2 Informar			

	<p>claramente el estado de los asuntos al cliente y de las alternativas de solución.</p> <p>4.2.1.3 Realizar el servicio de calidad conforme a lo contratado.</p> <p>4.2.1.4 Desempeñar el trabajo personalmente.</p> <p>4.2.1.5 Responder de los daños y perjuicios por negligencia, impericia o dolo.</p> <p>4.2.1.6 Guardar el secreto profesional.</p> <p>4.2.1.7 Avisar con oportunidad al cliente cuando no puede continuar prestando sus servicios.</p> <p>4.2.1.8 Excusarse cuando exista conflicto de intereses.</p> <p>4.2.2 Del cliente</p> <p>4.2.2.1 Conducirse con verdad.</p> <p>4.2.2.2 Satisfacer los honorarios.</p> <p>4.2.2.3 Reembolsar los gastos erogados por la prestación del servicio.</p>			
--	--	--	--	--

<b>UNIDAD 5</b>	<b>Colegiación y Certificación de los Abogados y Acreditación de las Instituciones de Enseñanza del Derecho</b>
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado conocerá la importancia de la acreditación y certificación de las instituciones de docencia del Derecho, así como la importancia de la actualización personal de sus conocimientos.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
5.1 El deber de la Colegiación	5.1.1 Fines de la colegiación 5.1.2 Aspectos legales de	6	0	6

	<p>la colegiación.</p> <p>5.1.2.1 Colegiación obligatoria.</p> <p>5.1.3 Los colegios de profesionales.</p> <p>5.1.4 Controversia respecto de las ventajas y desventajas de la colegiación.</p>			
5.2 Certificación de los conocimientos jurídicos.	<p>5.2.1 Necesidad y obligatoriedad de la actualización.</p> <p>5.2.2 Mecanismos para obtener la certificación.</p>			
5.3 Acreditación de las Instituciones de Enseñanza del Derecho.	<p>5.3.1 Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).</p> <p>5.3.1.1 Consejo para la Acreditación de la Enseñanza en Derecho (CONAED).</p> <p>5.3.1.2 Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho (CONFED).</p>			

UNIDAD 6	La Ética del Jurista en los Distintos Ámbitos del Ejercicio Profesional del Derecho			
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá todos los valores morales de las posibles especialidades del Abogado.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
6.1 La Ética del Abogado postulante independiente.		4	2	6
6.2 La Ética del Juez				
6.3 La Ética del Fiscal				
6.4 La Ética Del Jurista como Notario, Corredor Público y Agente Aduanal.				
6.5 La Ética del consultor jurídico empresarial.				

6.6 La Ética del Jurista como mediador y conciliador.				
6.7 La Ética del Jurista como defensor de los Derechos Humanos.				
6.8 La Ética del Jurista como profesor, tutor e investigador.				
6.9 La Ética del Jurista como luchador social.				
6.10 La Ética del Jurista como político y diplomático.				

<b>UNIDAD 7</b>	<b>Códigos Deontológicos de los Profesionales del Derecho</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado conocerá los códigos deontológicos existentes que rigen a las instituciones jurídicas que regulan las actividades de los profesionales del Derecho.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
7.1 Decálogo de Eduardo J. Couture (1904-1962).		4	2	6
7.2 Código de Ética del Poder Judicial de la Federación.				
7.3 Código de Conducta de la PGR.				
7.4 Código de Ética de la Administración Pública Federal.				
7.5 Código Internacional de Deontología Forense.				

<b>UNIDAD 8</b>	<b>Las Competencias Éticas del Jurista</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado proyectará las competencias éticas para su vida profesional.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
8.1 Conocimiento sobre Axiología jurídica.	8.1.1 Valores que rigen al Jurista. 8.1.2 Principios que debe observar del Jurista.	6	2	8

	8.1.3 Razonamiento y juicio lógico-éticos. 8.1.4 Técnicas de análisis de solución de conflictos.			
8.2 Habilidades y destrezas propias del comportamiento ético del Jurista.	8.2.1 Saber escuchar con paciencia a su cliente. 8.2.2 Apertura y tolerancia a las problemáticas que se le planteen. 8.2.3 Negociación justa 8.2.4 Trabajo colaborativo			
8.3 Actitudes que debe manifestar el Jurista en su vida.	8.3.1 Empatía con el cliente y las causas sociales. 8.3.2 Respeto al Estado de Derecho. 8.3.3 Actitudes positivas en el ejercicio profesional.			
8.4 Comportamiento del Jurista	8.4.1 Respeto a sí mismo y a la profesión. 8.4.2 Rectitud 8.4.3 Congruencia 8.4.4 Probidad			

UNIDAD 9	Ética Jurídica y Responsabilidad Social Empresarial			
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá las normas éticas internacionales que rigen la interacción entre las naciones.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
9.1 Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y el Desarrollo Económico para Empresas Multinacionales.				
9.2 Marco Europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas: Libro Verde.				
9.3 Pacto Mundial de Naciones Unidas para promover el desarrollo sostenible de las empresas (Global Compact).	9.3.1 Derechos Humanos y Empresa. 9.3.2 Normas Laborales, 9.3.3 Medio Ambiente 9.3.4 Lucha contra la Corrupción en las actividades. 9.3.5 La estrategia de negocio de las	4	2	6

	empresas.			
<b>UNIDAD 10</b>	<b>La Ética y el Jurista ante Casos de Interés Internacional</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado analizará casos concretos Éticos como parte fundamental de su formación como Jurista.			
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
10.1 Derecho y Bioética	10.1.1 Declaración Universal sobre la Bioética y Derechos Humanos: UNESCO.	6	2	8
10.2 La Deontología Jurídica frente al Terrorismo y Derecho Penal del Enemigo.	10.2.1 Günther Jakobs 10.2.2 Ley Patriota norteamericana.			
10.3 La Deontología Jurídica frente al análisis económico del Derecho.	10.3.1 Richard Posner: Los Derechos Humanos y el utilitarismo jurídico norteamericano.			
10.4 Ius Belum y el Derecho Internacional Humanitario.				
10.5 Ética, biotecnología y nanotecnología				

<b>Total de horas teóricas</b>	<b>48</b>
<b>Total de horas prácticas</b>	<b>16</b>
<b>Suma total de horas de estudio de los contenidos del programa</b>	<b>64</b>
<b>Asesorías presenciales sabatinas</b>	<b>16</b>
<b>Total Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas</b>	<b>64</b>

<b>Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje</b>	<b>Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)</b>
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
<ul style="list-style-type: none"> <li>» Asesoría docente/alumno(a)</li> <li>» Análisis de Películas</li> <li>» Aprendizaje basado en proyectos</li> <li>» Conferencias por profesionales invitados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Actividades de aprendizaje dentro de la Asesoría</li> <li>» Asistencia a Asesorías</li> <li>» Concursos entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>» Discusión de casos reales, de manera individual o grupal</li> <li>» Elaboración de cuestionarios</li> <li>» Elaboración de documentos jurídicos</li> <li>» Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis.</li> <li>» Lecturas obligatorias</li> <li>» Lluvia de ideas</li> <li>» Asistencia a Seminarios</li> <li>» Solución de casos prácticos por los alumnos</li> <li>» Trabajo en equipo</li> <li>» Trabajos de investigación</li> <li>» Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia en el contexto de las unidades temáticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura</li> <li>» Ensayos</li> <li>» Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero)</li> <li>» Evaluación de procesos/habilidades en Asesoría o in situ</li> <li>» Evaluación oral (entrevista/prueba oral)</li> <li>» Exámenes finales</li> <li>» Exposiciones</li> <li>» Investigaciones</li> <li>» Participación en Asesoría</li> <li>» Presentación de una tesina</li> <li>» Pruebas escritas de preguntas abiertas, y cerradas, de opción múltiple, falso o verdadero, relación de columnas o caneavá, completamiento, y dibujo.</li> <li>» Reseña</li> <li>» Resolución de cuestionarios/ensayos/informes</li> <li>» Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras</li> <li>» Trabajos escritos.</li> </ul>
---	---

### Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

### Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Experiencia docente univestaria y como asesor en la modalidad abierta.

Otras características: Con ejercicio profesional apegado a los valores universitarios, a los derechos humanos y a los principios de honestidad, probidad, objetividad, eficiencia y eficacia, honradez, profesionalismo, respeto, tolerancia, humanismo, lealtad, sobriedad, cultura de la paz y no violencia.

### Bibliografía básica

DICKENS, Jonathan, *Social work, law & ethics*, London, Routledge, 2013.

LAUN, Rudolf, *Derecho y moral*, trad. de Juan José Bremer, México, Coyoacán, 2013.

LUZZATI, Claudio, *La política de la legalidad: el rol del jurista en la actualidad*, trad. de Federico José Arena y Magdalena Ana Rosso, Madrid, Marcial Pons, 2013.

PAPAYANNIS M., Diego (editor), *Derecho de daños, principios morales y justicia social*, Madrid, Marcial Pons, 2013.

RUÍZ RODRÍGUEZ, Virgilio, *Ética y deontología jurídica*, México. Porrúa, 2013.

TORRES-DULCE LIFANTE, Miguel Ángel, *El trabajo de la justicia: ética y deontología jurídica*, Majadahonda, Madrid, Colex, 2014.

### Bibliografía complementaria

AZERRAD, Marcos Edgardo, *Ética y secreto profesional del abogado ejercicio y función social de la abogacía*, Buenos Aires, Cathedra Jurídica, 2007.

BETANZOS, Eber, *Introducción a la ética, México, Escuela Libre de Derecho, Centro de Investigación e Informática Jurídica*, 2012.

CASTELLANO, DANILO, *Orden ético y derecho*, Madrid, Marcial Pons, 2010.

CIANCIARDO, Juan, *Razón jurídica y razón moral: estudios sobre la valoración ética en el derecho*, México, Porrúa, 2012.

GEORGE, Robert P., *Entre el derecho y la moral*, Bogotá, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, 2009.

MONTERO, Alberto, J., *Pensar el derecho: dos ensayos sobre ética y derecho*, México, UNAM-Facultad de Derecho, 2011.

MERCHAL PRICE, Jorge, *Ética médica: abusos y atropellos eutanasia-aborto-pacientes al margen de la ley*, Bogotá, Ediciones de la U, 2012.

PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, *Deontología jurídica: ética del abogado y del servidor público*, 20a ed., México, Porrúa, 2012.

RÓDRIGUEZ, Guillermo Héctor, *Ética y jurisprudencia: punto de partida y piedra de toque de la ética*, México, Coyoacán, 2012.

SILVA MEZA, Juan N., *Casos prácticos de ética judicial*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2011.

### Documentos publicados en internet

Los Mandamientos del Abogado de Couture, Abogados UNAM, 2017

<https://www.juristasunam.com/algo-mas-sobre-los-mandamientos-del-abogado-de-couture/12264>

MORENO LUCE, Martha Silvia, La Deontología Jurídica, s/a

[http://www.miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/la\\_dentologia\\_juridica.pdf](http://www.miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/la_dentologia_juridica.pdf)

SALDAÑA SERRANO, Javier, *Ética Jurídica*, UNAM-IIJ-Editorial Flores, México, 2015.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3970/24.pdf>

## Sitios electrónicos de interés

Enciclopedia Jurídica

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos de América del Norte

<https://www.loc.gov/>

Biblioteca Virtual Miguel Cervantes

<http://www.cervantesvirtual.com/>